

Form 41 1028-ES

Enviar a:

Department of Revenue
ATTN: Electronic Filing and
Payment Team
PO Box 47476
Olympia, WA 98504-7476

Presentación y pago electrónicos de impuestos especiales: Solicitud de exención

Todos los contribuyentes deben presentar y pagar sus impuestos de manera electrónica de acuerdo con el Revised Code of Washington (Código Revisado de Washington) 82.32.080 y el Washington Administrative Code (Código Administrativo de Washington) 458-20-22802. Los contribuyentes que no puedan presentar y pagar electrónicamente pueden solicitar una exención. El Departamento le notificará a través del Servicio Postal de los Estados Unidos o a través de la cuenta Servicios en My DOR si su solicitud ha sido aprobada o denegada. Usted debe presentar y pagar sus impuestos electrónicamente hasta que se revise su solicitud y se haya emitido una decisión.

Razón social:

Registro fiscal/Identificador comercial unificado
(Unified Business Identifier, UBI):

Solicito se me exima de presentar o pagar mis impuestos especiales electrónicamente por lo siguiente:

1. No tengo una computadora.
2. No tengo acceso a Internet desde mi computadora.
3. No tengo una cuenta bancaria o una tarjeta de crédito.
4. Mi banco no puede enviar ni recibir transacciones de transferencias electrónicas de fondos.
5. Otro (explique):

Declaro bajo pena de perjurio que:

- Soy miembro del consejo directivo o un representante autorizado de la empresa que realiza este cambio.
- Las respuestas contenidas, incluida cualquier información adjunta, han sido revisadas por mí y son verdaderas, correctas y completas. Certifico que entiendo que una tergiversación de los hechos es motivo de rechazo de esta solicitud o revocación de esta exención.
- Si mis circunstancias cambian, acepto notificar al departamento e inmediatamente comenzaré a presentar y pagar de manera electrónica.

Fecha de la solicitud:

Firma:

Cargo:

Nombre en letra de imprenta:

Teléfono: